

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IEAV / RGL / BEN / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 1525

CAUQUENES, 12 de Abril 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional de Don: JOSÉ MAURICIO QUEZADA SALAS, RUT.: [REDACTED] para el ejercicio de la Profesión de "Constructor Civil"; con domicilio en 14 de Febrero N° 339, villa Merced de la Esperanza, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de Título Profesional del Instituto Profesional Los Lagos, ante Notario
 - ✓ Cédula de Identidad.
 - ✓ Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

OTÓRGASE patente para el ejercicio de la profesión "Constructor Civil"; Rol: 300258, a nombre de Don: "JOSÉ MAURICIO QUEZADA SALAS, RUT.: [REDACTED] con domicilio en 14 de Febrero N° 339, villa Merced de la Esperanza, Comuna de Cauquenes. A contar del segundo Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE